



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y
ALCANTARILLADO
Nit. 900.348.296-2

| | |
|----------------------------------|--|
| ACTA DE INICIO | CONTRATO No 09 DE ENERO 05 2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SUI. |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO. |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | YILIVER BARBOSA VELASCO. |
| IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA | C.C No. 13.957.890 de Vélez. |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION Y/O REALIZACION DEL DILIGENCIAMIENTO DE CARGUE Y CERTIFICACION DE LOS GARGUES MASIVOS Y FORMULARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA (S) REQUERIDA POR EL SUI DE LA S.S.P.D. |
| RUBRO PRESUPUESTAL | 2.1.2.02.02.008.01.01 HONORARIOS |
| VIGENCIA PRESUPUESTAL | 2026 |
| VALOR DEL CONTRATO | TRECE MILLONES DE PESOS MCTE (\$13.000.000) |
| FECHA DEL CONTRATO | 05 DE ENERO 2026 |
| FECHA DEL ACTA DE INICIO | 05 DE ENERO 2026 |

Entre los suscritos a saber, **MARÍA CONSUELO PÉREZ RODRÍGUEZ** mayor de edad, vecina y domiciliada en el municipio de la Belleza, identificada con cedula de ciudadanía No 63.370.137 de la Belleza, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL** de la **ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA** y de otra parte el señor **YILIVER BARBOSA VELASCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.957.890 de Vélez, se ha acordado celebrar la presente acta de inicio del contrato. Y

CONSIDERANDO

1. Que el señor **YILIVER BARBOSA VELASCO**, conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato No. 09 suscrito el día 05 de enero de 2026 y las obligaciones del mismo.
2. Que el plazo de ejecución del presente contrato es de ocho (08) meses, veinticinco (25) días, del 05 de Enero de 2026 al 05 de Octubre del año 2026.
3. Que el señor **YILIVER BARBOSA VELASCO** debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y
ALCANTARILLADO**
Nit. 900.348.296-2

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No.09 suscrito el 05 de Enero de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día cinco (05) del mes de enero del año 2026.
3. Fecha de terminación del presente contrato el día 05 de Octubre del 2026

Para constancia se firma en el municipio de la Belleza, a los cinco (05) días del mes de Enero del año 2026.

LA ENTIDAD CONTRATANTE


MARIA CONSUELO PEREZ R
Representante Legal A.P.C

EL CONTRATISTA


YILIVER BARBOSA VELASCO
C.C 13.957.890